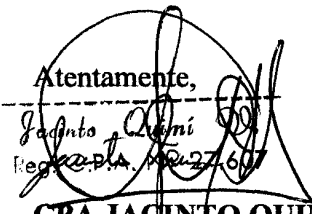


INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DISPLAYTEL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2006

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y Resolución N.- 92.1.4.3.0014 de Superintendencia de Compañías , sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a la Junta General de Accionistas su informe anual sobre las actividades de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2006.

1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universal de Accionistas.
2. Conté con la colaboración de Administradores y funcionarios de la Compañía para llevar a cabo mis funciones.
3. La correspondencia, libros de Actas de Sesiones de Juntas Generales y/o Universal de Accionistas, libro talonario, libro de accionistas y acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuados, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.
4. He revisado el Balance General y Estado de Resultados y he efectuado la comprobación de los saldos de banco tal como lo dispone el artículo N.- 321 de la Ley de Compañías.
5. Los procedimientos de los controles internos establecidos por la Compañía son adecuados.
6. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de **DISPLAYTEL S.A.**, al 31 de diciembre del 2006, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad **NEC'S** y disposiciones emitidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Por último señores accionistas aprovecho la oportunidad para agradecer al Gerente General de la Compañía y ejecutivos por la colaboración y confianza brindada.

Atentamente,

CPA JACINTO QUIMI
COMISARIO
REG. CPA. N.- 27.607

